

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Título del puesto que se oferta

Rater y coordinador/a de EECC

Características del puesto de trabajo

Referencia interna: 032/2022

Resumen del puesto de trabajo: Se busca profesional cualificado/a y con experiencia para llevar a cabo funciones científico-técnicas como rater y coordinación de ensayos clínicos del Servicio de Neurología, y para dar soporte a la gestión operativa y el desarrollo de ensayos clínicos, investigaciones no patrocinadas y estudios observacionales, especialmente en Enfermedad de Alzheimer, Esclerosis Múltiple y Esclerosis Lateral Amiotrófica. Concretamente para los estudios con código: MS200527_0082; WN42171; BAN2401-G000-301.

El objeto de este contrato será la cobertura de la baja de maternidad, riesgo durante el embarazo y situaciones similares que puedan ocurrir durante este periodo de una de las componentes del citado grupo.

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Investigador/a Responsable: D. Eduardo Agüera Morales

Departamento / Grupo: GC28/UGC Neurología

Centro de trabajo: IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

Número de puestos disponibles: 1

Grupo profesional al que se incorpora: Técnico/a

Proyecto de cargo: Fondos grupo de investigación

Contrato a cargo de fondos europeos? No

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	1.935,16 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras)
Tipo de contrato	Temporal por sustitución de persona trabajadora
Jornada	100% (40 horas/semana)
Duración del contrato	Duración baja maternal
Fecha prevista de inicio del contrato	Junio/2022

Funciones a realizar

- Realización de pruebas neuropsicológicas con el fin de valorar criterios de inclusión en EECC en Enfermedades Neurodegenerativas, así como su seguimiento.
- Elaboración y aplicación de proyectos de investigación en Deterioro Cognitivo en adultos.
- Coordinación de los estudios, asegurándose de que se cumplan los objetivos definidos.
- Servir de contacto entre el promotor de los ensayos y los/as investigadores/as o soporte al/a investigador/a principal del estudio, y asesoramiento para su correcto desarrollo.
- Promoción y captación de nuevos Ensayos Clínicos y Estudios Observacionales.
- Evaluación cognitiva para la obtención de datos con fines de investigación.

Perfil de la persona a contratar

Perfil del/de la investigador/a (R1-R4):

	R1 (investigador/a predoctoral)
	R2 (investigador/a posdoctoral)
	R3 (investigador/a estabilizado/a: personal investigador que tienen cierto nivel de independencia)
	R4 (investigadores/as principales o senior)

Titulación:

- Grado/Licenciatura en Psicología.

Formación:

- Formación en Máster en Neuropsicología Clínica.

Requisitos del perfil

Requisitos mínimos:

- 1) Título de Grado/Licenciatura en Psicología.
- 2) Formación en Buena Práctica Clínica ICH GCP E6 (R2).

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Méritos valorables:

- 1) Experiencia contrastable en: **(hasta un máximo de 4 puntos)**.
 - a. Coordinación y dinamización de Ensayos Clínicos (fases I,II,III/Estudios Observacionales) (0,20 por año, **máximo 1 punto**).
 - b. Manejo de bases de datos y Cuadernos de Recogida de Datos Electrónicos (CRDe); Bioclínica, Medidata, Inform, INES, IBM (0,1 puntos por año de manejo en cada CRD **máximo 1 punto**).
 - c. Experiencia demostrable en administración y puntuación de test, escalas y cuestionarios neuropsicológicos en contexto de investigación clínica; RBANS, CDR, ADAS-COG, NPI, CSSRS, MMSE, ADCS-ADL,FAQ, SDMT, ALSFRS-R, MSFC 9-HPT, T25FW, PASAT (0,1 por cada test certificado, **máximo 1 punto**).
 - d. Experiencia en la elaboración y desarrollo de protocolos de investigación pasados por Comité de Ética- PEIBA (0,25 puntos por apartado, **máximo 1 punto**).
- 2) Máster en EECC o Máster en Neuropsicología Clínica (**1 puntos**).
- 3) Formación acreditada en nutrición en enfermedades neurodegenerativas. (**0,5 puntos**)
- 4) Artículos científicos y aportaciones a congresos relacionados con las Neurociencias (0,25 por cada uno, **máximo 1 punto**).
- 5) Nivel de inglés acreditado, mínimo B2 (acreditación mediante título al menos de B2 o estancia en el extranjero al menos de un curso académico, **0,5 puntos**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Proceso de selección

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos.

Solo serán elegibles para la fase de entrevista las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

Presentación de solicitudes

Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos.



En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

Forma:

Por mail a la dirección personal@imibic.org.

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia.

Plazo:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	20	Mayo	2022	00.00 h
Fecha Fin	29	Mayo	2022	23.59 h

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@imibic.org y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es.

Córdoba, 20 de mayo de 2022

VºBº del/de la Investigador/a Responsable